



GUÍA PARA LAS LEYES DE ANTI- DISCRIMINACIÓN DE MISSOURI



Comisión de Derechos Humanos de Missouri

**PRÁCTICAS DE EMPLEO
JUSTAS**

**PRÁCTICAS DE
ALQUILER/VENTA DE VIVIENDA
JUSTAS**

**ATENCIÓN EN LUGARES
PÚBLICOS**

Phone: 573-751-3325

Comisión de Derechos Humanos de Missouri

Concepción y Objetivo

La Comisión de Derechos Humanos de Missouri (MCHR) aspira a una sociedad libre de prejuicios.

Para desarrollar, recomendar e implementar formas de prevenir y eliminar la discriminación y para brindar soluciones justas y rápidas a los reclamos por discriminación mediante la observación de la Ley de Derechos Humanos de Missouri.

Servicios que brinda la Comisión de Derechos Humanos de Missouri

Cumplimiento de los Estatutos de Anti-discriminación de Missouri

La MCHR recibe, investiga y resuelve los reclamos presentados en observancia de la Ley de Derechos Humanos de Missouri (Capítulo 213 RSMo) y brinda sesiones de capacitación sobre los estatutos y las prácticas anti-discriminatorias.

PRÁCTICAS JUSTAS DE EMPLEO

Prohíbe las prácticas discriminatorias para dar empleo por parte de empleadores privados con por lo menos 6 empleados, estatales y locales, agencias de empleo, sindicatos, o programas de entrenamiento o capacitación.

PRÁCTICAS JUSTAS DE ALQUILER/VENTA DE VIVIENDA

Prohíbe la discriminación en la venta o alquiler, en los términos y condiciones de venta o alquiler, en la publicidad, y en la financiación de viviendas. Prohíbe el engaño sobre la devaluación de propiedades para beneficio propio (blockbusting), así como también sobre la falsa falta de disponibilidad de una casa/departamento.

ATENCIÓN EN LUGARES PÚBLICOS

Prohíbe la discriminación por parte de personas y /o lugares que suministran mercaderías o servicios al público en general en Missouri, tales como hoteles, restaurantes, bares, campos de juego, teatros y negocios.



Presentación de un Reclamo conforme a los Estatutos

Estatutos Anti-Discriminatorios

Los estatutos anti-discriminatorios de Missouri sobre:

- ▲ **Prácticas de Empleo Justas (213.055)**
- ✓ **Prácticas de Compra/Venta de Vivienda Justas (213.040)**
- **Atención en Lugares Públicos (213.065)**

Protegen a los individuos contra la discriminación por:

Raza	▲	✓	■
Sexo	▲	✓	■
Nacionalidad	▲	✓	■
Ascendencia	▲	✓	■
Color	▲	✓	■
Religión	▲	✓	■
Discapacidad	▲	✓	■
Represalia	▲	✓	■
Edad (40-69)	▲		
Familia		✓	

Presentación de un Reclamo conforme a los Estatutos

Empleo, Vivienda, Atención en Lugares Públicos

- Las personas que sientan que han sido víctimas de la discriminación en violación de los estatutos de la MCHR pueden presentar un reclamo.
- Todos los reclamos debe presentarse ante la MCHR dentro de los 180 días de ocurrido el supuesto hecho discriminatorio.
- Nuestro investigadores están bien entrenados y son imparciales, y sostienen la ley sin prejuicios.
- Resolvemos los reclamos tan pronto como podemos.
- Alentamos a que la gente resuelva sus conflictos mediante acuerdos de negociación cada vez que sea posible, por medio de nuestro proceso de Solución Rápida.
- Si se descubre que se trató de un acto discriminatorio, buscaremos una solución justa.

Cómo presentar un reclamo

- ✓ Por escrito
- ✓ En un formulario de la MCHR
- ✓ Debe especificar detalles del supuesto acto discriminatorio
- ✓ Incluya el resarcimiento que busca

Si necesita formularios o ayuda, contáctese con cualquiera de nuestras oficinas o vaya a nuestro sitio en la red.

Ejemplos de Trato Discriminatorio

- No permitir a los inquilinos que usan sillas de ruedas instalar rampas o ensanchar las entradas.
- No alquilar un departamento en la planta alta a familias con niños.
- En el trabajo, preguntar a una persona que buscar empleo si tiene la energía para hacer el trabajo debido a su edad.
- Pagar a las mujeres sueldos inferiores a los perciben los hombres por hacer esencialmente el mismo trabajo.
- No dar espacio razonable a un empleado que necesita una licencia por feriados religiosos.
- Despedir a un empleado de una raza, sexo, etc., por su pobre desempeño mientras permanecen otros empleados de diferente raza, sexo, etc con similar desempeño.
- Permitir a los empleados a exhibir almanaques sexualmente sugestivos, y hacer chistes ofensivos por su connotación sexual o racial.
- Atender mal a los clientes de un restaurant por ser de una determinada raza.
- Negarse a contratar a alguien por su acento.
- Bajar de cargo o despedir a un empleado por haber presentado un reclamo por discriminación.
- Negarse a atender a un cliente que tiene un animal de servicio (lazarillo) en un restaurante, negocio u otro edificio público.

Educación y Extensión

Queremos que todos entiendan cuáles son sus derechos y responsabilidades ante la ley.

Estamos dispuestos a contestar sus preguntas ya sea usted un empleador, empleado, dueño o inquilino, o si usted brinda o usa servicios en lugares públicos. También brindamos sesiones de capacitación y material escrito sobre numerosos temas. Por favor póngase en contacto con nosotros si necesita más información, o visite nuestro sitio en la red:

www.dolir.mo.gov/hr

Este folleto se encuentra disponible en formatos alternativos a pedido.

Oficina de la ciudad de Jefferson City

Phone: 573-751-3325
Fax: 573-751-2905

Oficina de Saint Louis

Phone: 314-340-7590
Fax: 314-340-7238

**Llame sin cargo a la línea permanente contra la discriminación:
877-781-4236**



Missouri Department of Labor and Industrial Relations
Commission on Human Rights
P.O. Box 1129
Jefferson City, MO 65102-1129